

108578

Guayaquil, Noviembre 11 del 2013

Señor
CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
Ciudad.

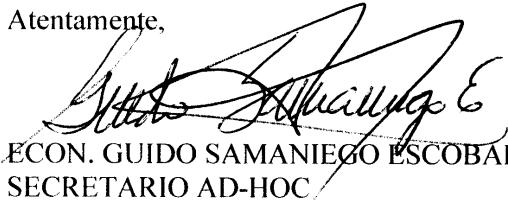
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la empresa. De acuerdo con el Estatuto Social corresponde a usted, en forma individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; y, las demás atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social y Ley de Compañías. El periodo de duración de su cargo será de cinco años.

El Estatuto Legal se otorgó ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 13 de Mayo del 2.002 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 28 de Junio del 2.002.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted mis sentimientos de consideración y estima personal.

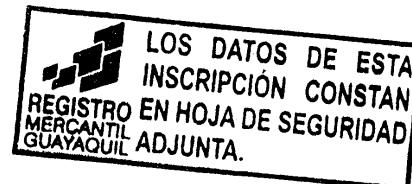
Atentamente,


ECON. GUIDO SAMANIEGO ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, Noviembre 11 del 2013

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL CONFERIDO A MI FAVOR Y
PROMETO DESEMPEÑARLO EN TODA FORMA LEGAL.


CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON
C.I.:0904378585



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:52.271
FECHA DE REPERTORIO:15/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BSH ELECTRODOMESTICOS SAC S.A.**, a favor de **CHAFFIC BRAHIN CHEDRAUI SALOMON**, de fojas **7.985** a **7.987**, Registro de Nombramientos número **2.584**.

ORDEN: 52271



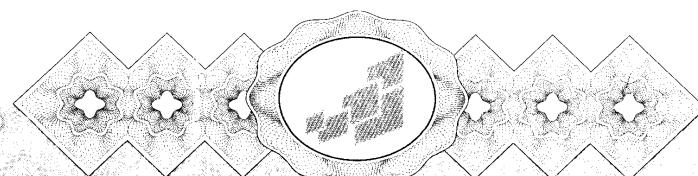
Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 19 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE CONCEPCIONES DE G. AYACUCHO

06 MAY 2014

R E C I B I D O

Hora _____
Firma Alfredo C